



**Nº de expediente: 008120-000003-23**

**Fecha: 27.03.2023**

**Universidad de la República Uruguay - UDELAR**



**ASUNTO**

**SOLICITUD DE LLAMADO PARA CUMPLIR LA FUNCIÓN DE REFERENTE LOCAL DEL DEPARTAMENTO DE ED. FÍSICA, TIEMPO LIBRE Y OCIO EN EL CURE.**

Unidad	SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF
Tipo	CONCURSO - LLAMADO DE MERITOS
Tipo de Llamado:	Cerrado
Nro Llamado:	
Tema:	
Nro Resolución:	
Materia:	
Clase:	
Cátedra:	
Clínica:	
Dependencia:	
Nro Cargo:	
Grado:	
Carga horaria:	
Fecha apertura:	
Fecha cierre:	
Orientación:	
Materias Afines:	
Funciones Específicas:	
Comisión	
Asesora/Tribunal:	
Inscriptos:	

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

	<b>Expediente Nro. 008120-000003-23</b> <b>Actuación 1</b>	Oficina: DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA, TIEMPO LIBRE Y OCIO - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 27/03/2023 Estado: Cursado
--	---	--

**TEXTO**

Montevideo, 27 de marzo de 2023.

El archivo adjunto es documento escaneado del original que tuve a la vista.

Las características del llamado y la integración de la Comisión Asesora fueron acordadas con la Comisión Cogobernada del Departamento.

Pase a Dirección para su consideración

Firmado electrónicamente por DEBORAH GISSEL DE SOUZA DE LOS SANTOS el 27/03/2023 10:53:28.
--

<b>Nombre Anexo</b>	<b>Tamaño</b>	<b>Fecha</b>
Llamado Referente CURE.pdf	270 KB	27/03/2023 10:52:34



Montevideo, 27 de marzo de 2023

Dr. Gianfranco Ruggiano  
Director de ISEF  
Presente

Solicito a usted autorización para realizar un llamado a extensión horaria para el desempeño de la función de Referente local del Departamento de Educación Física, Tiempo Libre y Ocio en el Centro Universitario Regional Este, con fecha de toma de posesión 01/04/23 o posterior y por el término de un año.

Se pagará el equivalente a 15 horas semanales, de un cargo Esc. G, grado 2.

Se solicitará un Plan de trabajo de máximo 5 carillas en el que se contemple el desarrollo a nivel local de las tres funciones fundamentales de la Udelar, atendiendo la situación particular del Dpto. de Ed. Física Tiempo Libre y Ocio en la sede, y la coyuntura de pasaje del ISEF al CURE. Se deberá presentar un cronograma en el que se organicen las acciones proyectadas.

Se sugiere para integrar la comisión asesora a los siguientes integrantes en carácter de titulares:

- Karen Kühlsen
- Sigrid Liebstreich
- Pedro Pohoski



**Montevideo**  
Parque Battle s/n  
24800 1002 - 2486 1866

Malvin Norte  
Rambla Euskal Erría 4101  
25265873

**Maldonado CURE**  
Tacuarembó esq. Av. Aparicio Saravia  
4225 5326 (telefax)

**Rivera CUR**  
Ituzaingo 667  
462 26313

**Paysandú CUP**  
Florida 1065  
4723 8342-int 107

Suplente: Alfonso Correa

Dicha solicitud se fundamenta que a partir del 01 de abril del corriente año, la función quedará acéfala.

El mismo se financia con fondos propios de ISEF, subprograma interno 1.d.ii.

Sin otro particular, saluda atentamente

  
Mag. Martín Caldeiro  
Dir. Dpto. E. F., Tiempo Libre y Ocio  
ISEF - UDELAR

	<b>Expediente Nro. 008120-000003-23</b> <b>Actuación 2</b>	Oficina: DIRECCIÓN DEL INSTITUTO - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 27/03/2023 Estado: Cursado
--	---	--

## **TEXTO**

Montevideo, 28 de marzo 2023

De acuerdo con la solicitud. Pase a UGP y luego a Secretaría de Comisión Directiva.

Firmado electrónicamente por GIANFRANCO RUGGIANO LOPEZ el 28/03/2023 16:47:37.

	<b>Expediente Nro. 008120-000003-23</b> <b>Actuación 3</b>	Oficina: SECCIÓN CONTADURÍA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 28/03/2023 Estado: Coursado
--	---	--

## TEXTO

Montevideo, 29 de marzo de 2023.

Exp.008120-000003-22

La Unidad de Gestión Presupuestal del Instituto toma conocimiento del llamado a extensión horaria para docentes del Instituto Superior de Educación Física para el desempeño de la función de Referente Local del Departamento de Educación Física, Tiempo Libre y Ocio, en el CURE, con fecha de toma de posesión 01/04/23 o posterior y por el término de un año.

Se pagará el equivalente a 15 horas semanales, de un cargo Esc. G, Gº2.

El mismo se financiara con fondos propios del Instituto, organización presupuestal 1, d, ii.

Llave presupuestal 155210100

Pase a Sección Concursos, cumplido siga a Secretaría de Comisión Directiva,

Sin otro particular se despide muy atentamente.

Firmado electrónicamente por Walter Antonio Da Luz Varela el 29/03/2023 10:31:55.

	<b>Expediente Nro. 008120-000003-23</b> <b>Actuación 4</b>	Oficina: SECCIÓN CONCURSOS - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 29/03/2023 Estado: Cursado
--	---	--

**TEXTO**

Montevideo, 11 de abril 2023.

Llamado N°026/2023 - Expediente N° 008120-000003-23

Sección Concursos eleva para su aprobación las bases, los requisitos de inscripción y la conformación de la Comisión Asesora propuesta por la Dirección del Departamento de Educación Física Tiempo Libre y Ocio integrada por Karen Kühn, Sigrid Liebstreich y Pedro Pohoski en calidad de titulares y Alfonso Correa en calidad de alterno, para realizar un llamado a extensión horaria equivalente a 1 (un) cargo de Asistente (Esc. G, Grado 2, 15 horas semanales) a partir de la fecha de toma de posesión y por el término de 1 (un) año, para asumir funciones de referente local del Departamento de Educación Física Tiempo Libre y Ocio, en el Centro Universitario Regional Este - Maldonado.

Pase a consideración de la Comisión Directiva.

Firmado electrónicamente por Jefe de Sección Concursos - isef Gabriela Rossana Brause Barrios el 11/04/2023 12:03:24.
---

<b>Nombre Anexo</b>	<b>Tamaño</b>	<b>Fecha</b>
Bases y requisitos 026 (003-23).pdf	241 KB	11/04/2023 11:55:09



Instituto Superior  
de Educación Física  
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA



[www.isef.edu.uy](http://www.isef.edu.uy)

MONTEVIDEO  
2480 0102 - 2486 1866  
Parque Battle s/n  
[comunicacion@isef.edu.uy](mailto:comunicacion@isef.edu.uy)

PAYSANDÚ CUP  
4722 0221 - 4723 8342  
Florida 1051  
[comunicacion@cup.edu.uy](mailto:comunicacion@cup.edu.uy)  
[www.cup.edu.uy](http://www.cup.edu.uy)

MALDONADO CURE  
4223 6595 (int.110)  
Calle Burnett casi M. Chiossi  
(Tribuna Este del Campus Municipal)  
[secretaria@curemaldonado.edu.uy](mailto:secretaria@curemaldonado.edu.uy)  
[www.cure.edu.uy](http://www.cure.edu.uy)

**BASES PARA EL LLAMADO PARA CUMPLIR FUNCIÓN DE REFERENTE LOCAL DEL DPTO. DE EDUCACIÓN FÍSICA TIEMPO LIBRE Y OCIO EN CURE - MALDONADO.**

Se propone la realización de un llamado a extensión horaria para asumir la función de **Referente Local del Departamento de Educación Física Tiempo Libre y Ocio** en el Centro Universitario Regional Este (Cure), con fecha de toma de posesión 01/04/23 o posterior y por el término de 1 (un) año.

**Llamado:**

Llamado a aspiraciones para cumplir la función de **Referente Local del Departamento de Educación Física Tiempo Libre y Ocio**. Se pagará el equivalente a 15 horas semanales, de un cargo de Asistente, Esc. G, G°2.

**EXPEDIENTE N° 008120-000003-23**

**LLAMADO N° 026/2023**

**Perfil del Cargo:**

Se espera que el referente local articule el trabajo de los docentes con anclaje académico en el departamento de Maldonado, a partir de un intercambio sistemático con la dirección del Departamento.

Formación y experiencia académica y profesional en la temática específica del cargo.

Actividades de enseñanza, investigación y extensión vinculadas a las temáticas del Departamento Educación Física Tiempo Libre y Ocio .

Experiencia en coordinación de grupos de trabajo y/o estudio en relación a esas mismas temáticas.

Se valorará especialmente el haber desempeñado funciones en ISEF, en los últimos 6 meses.

**Función:**

- Se espera que colabore en la organización de la enseñanza, en la inserción académica en las distintas funciones, en el diálogo con otros espacios de gestión institucional en la sede, en la evaluación de informes docentes entre otras tareas inherentes al Departamento.
- El Referente Local coordinará acciones con el Director de Departamento correspondiente, de modo de contribuir a la proyección académica del Departamento en Maldonado. Establecerá, asimismo, vínculo con el Coordinador Regional y los Coordinadores de Carreras de la regional a la que responda su cargo. Elevará una proyección de trabajo al inicio de cada año y un informe de actuación al cierre del período, así como también una valoración de los informes de actuación de los docentes del Departamento Educación Física y Deporte del CURE.
- Dependerá del Director de Departamento correspondiente.
- Colaborará con la tarea del Director de Departamento, organizando la tarea del Departamento a nivel local, en relación a los cometidos dados en el documento de estructura institucional.
- Establecerá las coordinaciones previstas con los distintos actores institucionales (Coordinador Regional correspondiente y Coordinadores de las carreras que funcionen en la regional a la que responde su cargo).
- Llevará adelante el plan de trabajo previsto para el Departamento (según definiciones de la Comisión Directiva del ISEF, a propuesta del Director de Departamento), estimulando el desarrollo de proyectos de investigación, extensión y enseñanza en las áreas de conocimiento afines al Departamento y a su zona de referencia.
- Colaborará en la organización de las tareas de enseñanza de las disciplinas del Departamento a nivel de la regional.
- Colaborará en la planificación, elaboración e implementación de propuestas de formación permanente en el marco de las temáticas específicas.



**Instituto Superior  
de Educación Física**  
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

- Colaborará al fortalecimiento del vínculo con otras instituciones y Servicios de la Universidad de la República, así como también con otros actores del ámbito del deporte.

#### **REQUISITOS:**

- 1) Documento de Identidad original, escaneado y vigente.
- 2) Control de Salud (ex Carné de Salud) con validez en todo el Territorio Nacional (Decreto 274/017 del Poder Ejecutivo) original, escaneado y vigente.
- 3) Relación de Méritos 1 (un) ejemplar (Numerado y subnumerado por ítem, modelo de referencia en: <https://isef.udelar.edu.uy/gestion-2/concursos/> **Modelo de Relación de Méritos y/o Currículo**)
- 4) Declaración jurada, firmada con Timbre profesional (valor \$230) escaneada (disponible en <https://isef.udelar.edu.uy/gestion-2/concursos/> **Descargar declaración jurada**).
- 5) Plan de trabajo, en el que se contemple el desarrollo a nivel local de las tres funciones fundamentales de la Udelar, atendiendo la situación particular del Departamento de Educación Física Tiempo Libre y Ocio en la sede, y la coyuntura de pasaje del ISEF al CURE. Se deberá presentar un cronograma en el que se organicen las acciones proyectadas.
- 6) Constancia de Cargo que reviste en la Udelar.

#### **IMPORTANTE**

Cada postulante deberá **ENVIAR hasta las 12:00 hs del día del cierre** de inscripciones por e-mail a [concursos@isef.udelar.edu.uy](mailto:concursos@isef.udelar.edu.uy) todos los requisitos, identificando N° de expediente o de llamado y nombre del aspirante, con extensión odt o de lo contrario pdf. (No se aceptarán otros formatos).

#### **PRELACIÓN**

El cuadro de prelación tendrá **vigencia de 12 meses** (e acuerdo al Art. 44 del Estatuto del Personal Docente), siendo computados a partir de la fecha de la resolución dictada por la Comisión Directiva de ISEF que apruebe el referido cuadro.

#### **NOTIFICACIONES**

Todas las notificaciones y comunicaciones que del llamado surjan se realizarán al domicilio electrónico constituido por el aspirante y/o concursante (cualquier cambio en el domicilio electrónico deberá ser comunicado a la oficina de Concursos a la brevedad). Sin perjuicio de la notificación que se practica -al correo electrónico-, resultará aplicable lo previsto en materia de notificaciones personales en la Ordenanza de Procedimiento Administrativo de Udelar.

**Es de carácter obligatorio cumplir con todas las notificaciones correspondientes.**

**Las inscripciones se aceptarán solamente si cumple con todos los requisitos establecidos**

**INFORMACIÓN:** Web – [www.isef.udelar.edu.uy](http://www.isef.udelar.edu.uy) (Requisitos y Bases)

Correo – [concursos@isef.udelar.edu.uy](mailto:concursos@isef.udelar.edu.uy)

**INSCRIPCIONES:**

**VÍA CORREO ELECTRÓNICO A: [concursos@isef.udelar.edu.uy](mailto:concursos@isef.udelar.edu.uy)**



[www.isef.edu.uy](http://www.isef.edu.uy)

MONTEVIDEO  
2480 0102 - 2486 1866  
Parque Battle s/n  
[comunicacion@isef.edu.uy](mailto:comunicacion@isef.edu.uy)

PAYSANDÚ CUP  
4722 0221 - 4723 8342  
Florida 1051  
[comunicacion@cup.edu.uy](mailto:comunicacion@cup.edu.uy)  
[www.cup.edu.uy](http://www.cup.edu.uy)

MALDONADO CURE  
4223 6595 (int.110)  
Calle Burnett casi M. Chiossi  
(Tribuna Este del Campus Municipal)  
[secretaria@curemaldonado.edu.uy](mailto:secretaria@curemaldonado.edu.uy)  
[www.cure.edu.uy](http://www.cure.edu.uy)



	<b>Expediente Nro. 008120-000003-23</b> <b>Actuación 5</b>	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 11/04/2023 Estado: Cursado
--	---	---

## TEXTO

LA COMISIÓN DIRECTIVA INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 21 DE ABRIL DE 2023, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

7.(Exp. N° 008120-000003-23) - Visto: la solicitud del Coordinador del Departamento de Educación Física, Tiempo Libre y Ocio. Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155210100, antecedentes que lucen en el distribuido N° 272/23. La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas resuelve: 1.- Aprobar las bases del llamado abierto para la provisión de una extensión horaria, equivalente a un cargo de Asistente (Esc. G, G° 2, 12 horas semanales) para desempeñar funciones de Referente Local del Departamento de Educación Física, Tiempo Libre y Ocio en el Centro Universitario Regional Este, desde la toma de posesión y por el término de un año, sujeto a informe de disponibilidad. 2 - Autorizar la realización del llamado respectivo. 3.- Designar para integrar la Comisión Asesora que estudiará los méritos de los aspirantes a Karen Kühlsen, Sigrid Liebstreich y Pedro Pohoski en calidad de titulares y a Alfonso Correa en calidad de alterna. 6 en 6 Pase a SECCIÓN CONCURSOS.-

Firmado electrónicamente por ANA CECILIA BOZZATTA ARRUA el 27/04/2023 11:55:37.

	<b>Expediente Nro. 008120-000003-23</b> <b>Actuación 6</b>	Oficina: SECCIÓN CONCURSOS - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 27/04/2023 Estado: Cursado
--	---	--

**TEXTO**

Montevideo, 24 de mayo de 2023.

Sección Concursos informa que en el día de la fecha cerró el llamado para cumplir la función de referente local en el Dpto de EFTLyO en el Centro Universitario Regional Este no habiéndose recibido ninguna aspiración.

Se adjunta acta de cierre.

Pase al Dpto de EF Tiempo Libre y Ocio a los efectos correspondientes.

Firmado electrónicamente por Jefe de Sección Concursos - isef Gabriela Rossana Brause Barrios el 24/05/2023 13:47:49.
---

<b>Nombre Anexo</b>	<b>Tamaño</b>	<b>Fecha</b>
Acta de inscriptos.pdf	37 KB	24/05/2023 13:47:01

ACTA .- En Montevideo, siendo las 12:00 horas del día 24/05/2023, la señalada como fecha de vencimiento del llamado número 026/2023 (Expediente Nro. 008120-000003-23) para la provisión interina de Llamado a aspiraciones para cumplir la función de Referente Local del Departamento de Educación Física tiempo Libre y Ocio en el Centro Universitario Regional Este, (se pagará el equivalente a 15 horas semanales, de un cargo de Asistente, Esc. G, G°2) se deja constancia que no se recepcionó ninguna aspiración.

SECCIÓN CONCURSOS

	<b>Expediente Nro. 008120-000003-23</b> <b>Actuación 7</b>	Oficina: DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA, TIEMPO LIBRE Y OCIO - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 24/05/2023 Estado: Cursado
--	---	--

**TEXTO**

Se adjunta nota solicitando prorrogar el plazo para la presentación de aspirantes del presente llamado.

Pase a Sección Concursos a sus efectos

Firmado electrónicamente por DEBORAH GISSEL DE SOUZA DE LOS SANTOS el 25/05/2023 13:59:28.
--

<b>Nombre Anexo</b>	<b>Tamaño</b>	<b>Fecha</b>
Prórroga de llamado 026-2023.pdf	294 KB	25/05/2023 13:58:24



Instituto Superior  
de Educación Física  
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 25 de mayo de 2023

Sección Concursos  
Presente

A través de la presente, la dirección del Dpto. Ed. Física, Tiempo Libre y Ocio toma conocimiento de lo informado y solicita prorrogar el plazo para la presentación de aspirantes al LLAMADO 026/2023 tramitado por expediente EXPEDIENTE N.º 008120-000003-23.

Sin otro particular, saluda atentamente



Mag. Martín Caldeiro  
Dir. Depto. EF, Tiempo  
Libre y Ocio



UNIVERSIDAD  
DE LA REPÚBLICA  
URUGUAY

**Montevideo**

Parque Batlle s/n  
24800 1002 - 2486 1866

Malvín Norte  
Rambla Euskal Erría 4101  
25265873

**Maldonado CURE**

Tacuarembó esq. Av. Aparicio Saravia  
4225 5326 (telefax)

**Rivera CUR**

Ituzaingó 667  
462 26313

**Paysandú CUP**

Florida 1065  
4723 8342-int 107

	<b>Expediente Nro. 008120-000003-23</b> <b>Actuación 8</b>	Oficina: SECCIÓN CONCURSOS - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 25/05/2023 Estado: Cursado
--	---	--

## TEXTO

Montevideo, 7 de julio de 2023.

Informe correspondiente al EXPEDIENTE N°: 008120-000003-23 - LLAMADO N.º: 026-2023

Se adjuntan Acta de inscriptos e informe de la Comisión Asesora que entendió en el llamado para la provisión de una extensión horaria, equivalente a un cargo de Asistente (Esc. G, G° 2, 15 horas semanales) para desempeñar funciones de Referente Local del Departamento de Educación Física, Tiempo Libre y Ocio en el Centro Universitario Regional Este, desde la toma de posesión y por el término de un año.

La Comisión Asesora sugiere que se otorgue la extensión horaria a:

Piriz Correa, José Rodrigo CI 3.758.649-1

Pase a consideración de Comisión Directiva

Firmado electrónicamente por Jefe de Sección Concursos - isef Gabriela Rossana Brause Barrios el 07/07/2023 14:48:27.

<b>Nombre Anexo</b>	<b>Tamaño</b>	<b>Fecha</b>
Acta de inscriptos - prórroga.pdf	39 KB	07/07/2023 14:45:07
Acta de Comisión Asesora - llamado 026-23.pdf	7022 KB	07/07/2023 14:45:07

ACTA .- En Montevideo, siendo las 12:00 horas del día 05/06/2023, la señalada como fecha de vencimiento del período de prórroga del llamado número 026/2023 (Expediente Nro. 008120-000003-23) para la provisión interina de Llamado a aspiraciones para cumplir la función de Referente Local del Departamento de Educación Física tiempo Libre y Ocio en el Centro Universitario Regional Este, (se pagará el equivalente a 15 horas semanales, de un cargo de Asistente, Esc. G, G°2) se deja constancia de la recepción de la siguiente aspiración:

1) Piriz Correa, José Rodrigo

CI 3.758.649-1

SECCIÓN CONCURSOS

**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA  
INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA**

**INFORME DE LA COMISIÓN ASESORA**

Llamado a extensión horaria para asumir la función de Referente Local del Departamento de Educación Física Tiempo Libre y Ocio en el Centro Universitario Regional Este (CURE), con fecha de toma de posesión 01/04/23 o posterior y por el término de 1 (un) año. Se pagará el equivalente a 15 horas semanales, de un cargo de Asistente, Esc. G, G°2.

EXPEDIENTE N° 008120-000003-23

LLAMADO N° 026/2023

Para el llamado se presentó 1 aspirante, Rodrigo Píriz, presentando su relación de méritos y el Plan de Trabajo.

La Comisión Asesora que realiza este informe evaluando los méritos y trabajo del aspirante, está integrada por: Karen Kühlsen, Sigrid Liebtreich y Pedro Pohoski en calidad de titulares y Alfonso Correa en calidad de alterno.

**Sobre la relación de méritos de Rodrigo Píriz se destacan los siguientes aspectos:**

Como se sugiere en las bases de este llamado, se valorará especialmente el haber desempeñado funciones en ISEF, en los últimos 6 meses.

El aspirante cuenta con formación, experiencia académica y profesional en la temática específica del cargo.

Es Magíster en Educación por el Programa de Pós-graduação em Educação, de la Universidade Federal de Santa Catarina. Licenciado en Educación Física por el Instituto Superior de Educación Física de la Universidad de la República (Udelar). Actualmente matriculado y cursando el Doctorado em Educação del Programa de Pósgraduação em Educação, de la Universidade Federal de Santa Catarina.

Ha realizado pasantías de investigación en el extranjero en el Programa de Pósgraduação em Educação de la Universidade Federal de Santa Catarina y en el Programa Escala de Estudiantes en la Universidad Nacional de La Plata, también en México y en España.

Ha realizado cursos sobre teorías del ocio y del tiempo libre en ISEF-Udelar. Un seminario de investigación del Núcleo de Estudos e Pesquisas Educação e Sociedade Contemporânea (2021) y otro Seminário Nacional e Internacional de



Educação, Cultura e Formação de Professores em Mato Grosso do Sul, Campus Três Lagoas, Brasil.

En cuanto a sus actividades de enseñanza dentro de la Udelar, actualmente tiene un cargo efectivo escalafón G, grado 2, 20 hs, que ocupa desde el 2020, vinculado al Departamento de Educación Física, Tiempo Libre y Ocio (DEFTLO) en la LEF- ISEF- CURE, Maldonado.

En el mismo lugar y Depto. Académico, ocupó un cargo desde el 2016 al 2020 con licencia extraordinaria para cursar su doctorado.

Cuenta con experiencia ocupando cargos docentes G2 y G1 en la LEF- ISEF desde el 2014 a la fecha en las sedes de Montevideo, Melo y Maldonado. En las unidades curriculares de Juego y Recreación (2014), en Natación (2016), Recreación (2015, 2022 y 2023) y Juego y Prácticas Lúdicas (2021-22).

Cuenta con experiencia en cargos de gestión, específicamente en el periodo del 2015 al 2020, realizó tareas de gestión académica en la Unidad de Apoyo a la Extensión (UAEx). En el 2015-2016 cumpliendo también las funciones de encargado de esa unidad.

En relación a sus actividades de investigación, es un docente que tiene diversas publicaciones vinculadas a esas tareas desde las temáticas de: "Eficiencia y estética en el deporte Paralímpico", "Estudios culturales y sociales sobre el juego y la educación del cuerpo", "Juego y Educación: reflexiones sobre historia de la recreación en el Uruguay", "Infancia y Juego" y otras publicaciones vinculadas también a tareas de Extensión universitaria.

En relación a su actividad académica cuenta con participación en diversos congresos nacionales e internacionales, eventos, coloquios, encuentros, grupos de estudio, seminarios, conversatorios, talleres y conferencias desde el año 2009 a la fecha difundiendo sus conocimientos sobre las temáticas antes mencionadas.

Cuenta con varias participaciones en actividades de Extensión universitaria y Relaciónamiento con el medio, en proyectos, convenios y cursos como docente y como encargado de la UAEx.

Tiene experiencia en actividades de gobierno y gestión universitaria como organizador de encuentros estudiantiles, participante de funciones de cogobierno e integración de comisiones asesoras.

#### **En cuanto al Plan de Trabajo:**

Se espera del Plan de Trabajo, según las bases del llamado, que contemple el desarrollo a nivel local de las tres funciones fundamentales de la Udelar, atendiendo la situación particular del DEFTLO en la sede, y la coyuntura de pasaje del ISEF al CURE. También se tiene que presentar un cronograma en el que se organicen las acciones proyectadas.

Presenta en su trabajo, una reseña histórica de la creación del DEFTLO, sus propósitos y las características del rol de referente local. Considera también los

avances de la Udelar en el interior del país con las carreras ofrecidas por el ISEF en el CENUR LN, CENUR N y una breve reseña de los 15 años del CURE, Maldonado. El postulante muestra tener conocimientos sobre la realidad actual y contextual del CURE y de los objetivos DEFTLO en esa región. Presenta también una reseña de los principales problemas que enfrenta ese Departamento Académico en el CURE.

Dentro de su plan programático para el desarrollo académico del DEFTLO, considera que se debería atender a las problemáticas del desarrollo disciplinar en el contexto regional y presenta sus objetivos. Entre ellos propone promover el desarrollo académico del DEFTLO, desde sus docentes, fomentar la implementación de propuestas de Formación Permanente, fomentar la creación de grupos y líneas de investigación, la articulación entre departamentos académicos, colaborar con el desarrollo de la Extensión, entre otros.

En cuanto al cronograma de actividades, el postulante plantea que no lo considera pertinente sin la elaboración conjunta con la Dirección del Departamento, pero presenta actividades a desarrollar. Dentro de esas actividades propone: coordinación y articulación con la Dirección del Depto., dar continuidad al trabajo del referente local anterior, generar espacios de difusión de los trabajos de investigación de los docentes de la regional en revistas arbitradas y eventos nacionales e internacionales. También propone asesorar la conformación de grupos de investigación en el CURE en vínculos al Depto. de Ciencias Sociales y al de Arte, Sociedad y Políticas Culturales con temáticas referidas a la educación del cuerpo, el juego, lo lúdico y el tiempo libre. Continuar desarrollando la formación de investigadores, coordinando espacios sobre perspectivas en producción de conocimiento destinados a problematizar los objetos de investigación con temáticas afines al DEFTLO. Fomentar el trabajo de articulación entre proyectos de extensión con la investigación y la formación, entre otros.

Finalmente presenta estrategias para encontrar los recursos necesarios para el plan de actividades que propone.

#### **Valoración general:**

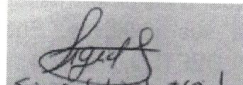
Docente que tiene un acumulado de formación, experiencia académica y profesional en la temática vinculada a las funciones del cargo al que aspira. Planifica articulación con el trabajo de los docentes con anclaje académico en el departamento de Maldonado, a partir de un intercambio sistemático con la dirección del Departamento. Presenta experiencia en coordinación de grupos de trabajo con docentes. Se valora el haber desempeñado las tres funciones universitarias en ISEF en los últimos 6 meses.

Teniendo en cuenta la relación de méritos, así como el Plan de Trabajo del aspirante, esta comisión asesora sugiere otorgar la extensión horaria a Rodrigo Piriz para asumir la función de Referente Local del Departamento de Educación Física Tiempo Libre y Ocio en el Centro Universitario Regional Este.

Sin otro particular, saluda atte.



Lic. Pedro Pohoski



Sigrid Liebstreich



Karen Kühlsen

	<b>Expediente Nro. 008120-000003-23</b> <b>Actuación 9</b>	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 07/07/2023 Estado: Para Actuar
--	---	---

**TEXTO**